Itá, 29 de mayo de 2019.-

***Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director***
***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.***
***Presente:***

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 que modifica algunos artículos del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la pavimentación a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa No. 09/2019, en concordancia con el Art. 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la:

**"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO - BARRIO LA ESPERANZA - AVEIRO - ACCESO A LA ESCUELA BASICA Nº. 3522 "LA ESPERANZA", ID 366037**

Esta construcción será contratada dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2019 de la Municipalidad de Itá correspondiente al objeto de Gastos 520 30 003 en el Clasificador Presupuestario.-

Remito la Presente y los siguientes documentos en archivo adjunto a través del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas:

- ☑ *Carta de Invitación*
- ☑ *Formularios*
- ☑ *Modelo de Contrato*
- ☑ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC